

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 11 de febrero del 2026

En el día 11 de febrero, fueron recepcionadas varias denuncias por parte de la ciudadanía, sobre ocurrencia de fenómenos de mortandades masivas de peces en las playas hacia el lado oeste de Montevideo las cuales fueron del Cerro y Playa Ramirez. Inmediatamente, técnicos de DINARA (Claudio Berriolo y Daniela Carnales) concurrieron al lugar a realizar la inspección. Se identificaron las especies dulce-acuícolas sábalo *Prochilodus lineatus* y bagre amarillo *Pimelodus maculatus* (Figura 1).

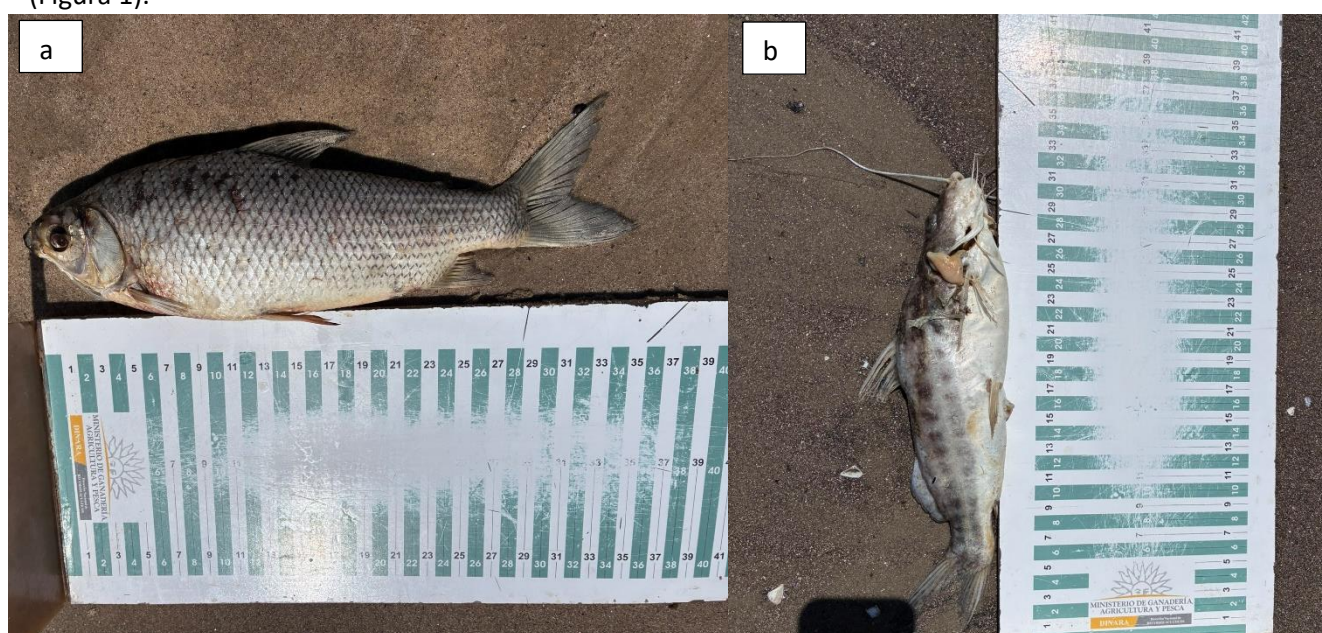


Fig 1. Mortandad de peces en playas del Cerro y Ramirez. a. Sábalo *Prochilodus lineatus*. b. *Pimelodus maculatus* Bagre amarillo.

En la paya Ramirez y Playa del Cerro se cuantificaron los ejemplares muertos varados en la costa. En la primera se identificaron menos de 50 peces muertos, y en la segunda mas de 100 peces muertos (Figura 2).

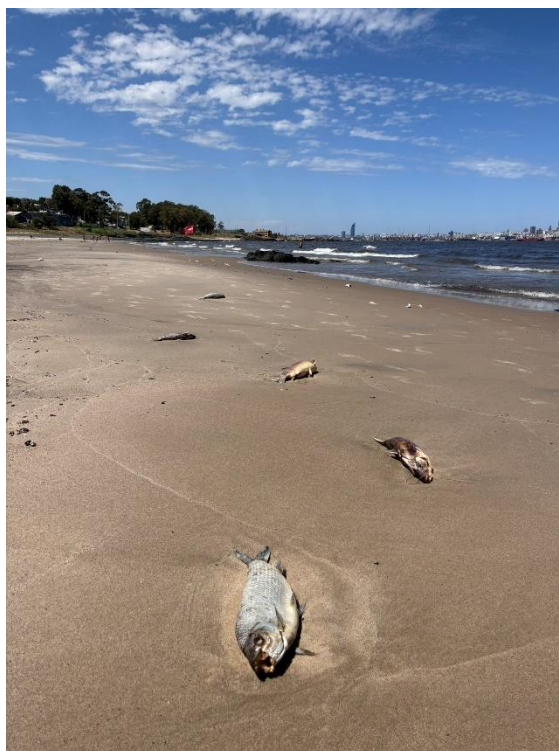


Figura 2. Mortandad de peces en playa del Cerro

Es de destacar que miembros de la Intendencia de Montevideo integrantes del Equipo interinstitucional de trabajo sobre mortandades de peces, inmediatamente notificaron el evento a DINARA y aportaron los datos físico-químicos del agua.

Según los datos recabados y el estudio de la situación, el factor determinante sería el cambio brusco de salinidad registrado también anteriormente en las costas de Montevideo hace unos 10 días atrás. Los valores recientes registrados de salinidad para playa El cerro tuvieron un aumento significativo desde 5,1 a 22,5 PSU (del 5 y 9 de febrero). También se registró un aumento abrupto de la salinidad en Playa Ramirez de 6,8 a 22,1 PSU (5 y 9 de febrero).

Se recuerda el canal oficial para notificación de eventos de mortandades de peces: mortandadpeces@mgap.gub.uy y [formulario denuncia: file:///C:/Users/dcarnales/Downloads/Form_denuncia_mortandad%2019-08-24%20\(9\).pdf](file:///C:/Users/dcarnales/Downloads/Form_denuncia_mortandad%2019-08-24%20(9).pdf).

Se exhorta a la población a no consumir ejemplares muertos ni comercializar pescado muerto o moribundo varado en la costa, como medida preventiva para la protección de la salud pública.

Informe elaborado por técnicos del Departamento de acuicultura y Aguas Continentales.